

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2026 216520

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública de los espectáculos *PIJAMA PARA SEIS Y LA NIÑA DE LA JUNGLA*, entre los días 19 de septiembre y 21 de diciembre de 2026, en distintos espacios escénicos participantes dentro del programa Red Andaluza de Teatros Públicos, con la entidad MATEL CULTURA, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de veinte mil treinta y tres euros con seis céntimos (20.033,06) al que habrá que añadir la cantidad de cuatro mil doscientos seis euros con noventa y cuatro céntimos (4.206,94€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veinticuatro mil doscientos cuarenta euros (24.240,00€), por las nueve funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		17/06/2026 11:44:41	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwH2XzkP345423aA1Gc3wT2cx6Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	